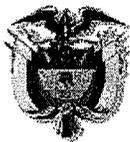


REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta

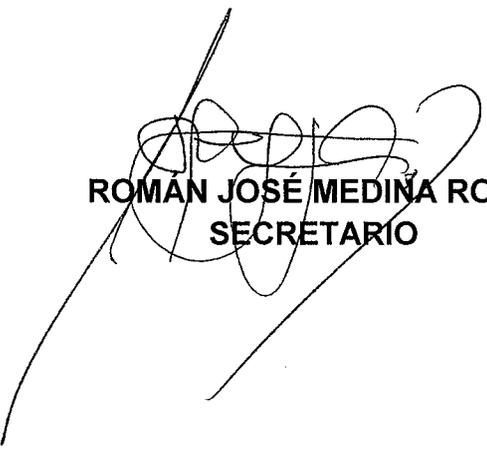
FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DÍA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por la apoderada de la parte demandante en escrito de fecha 28 de septiembre de 2022, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	54-405-40-03-001-2018-00231-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
CLASE DE ACTUACIÓN:	ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	H.P.H. INVERSIONES S.A.S.
DEMANDADO:	LIGIA CAROLINA OMAÑA DÍAZ YESIT MARCEL MEDINA CONTRERAS

A partir del seis (06) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024) y por el término de **TRES (3) DÍAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), cinco (05) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024).


ROMAN JOSÉ MEDINA ROZO
SECRETARIO